



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Dirección General de Atención a la Diversidad,
Participación y Convivencia Escolar



Estimadas familias, recientemente se han publicado las:

INSTRUCCIONES DE 24 DE ABRIL DE 2019, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR, POR LAS QUE SE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO Y DEPORTIVO EN PERÍODO ESTIVAL DURANTE EL CURSO 2018-2019.

¿A QUÉ ALUMNADO SE DIRIGE?

- **Tomando como referencia las calificaciones de la segunda evaluación, debes saber que...**
- **Si el alumno o alumna ha aprobado todas las asignaturas, excepto inglés o ha aprobado todas pero en inglés tienes menos de un notable, podrá ir a un grupo en el que se trabajará inglés.**
- **Si el alumno o alumna ha suspendido al menos una asignatura que no sea inglés, podrá ir a un grupo en el que se trabajarán las competencias matemática y en comunicación lingüística.**
- **Además, a diario, el alumnado de ambos grupos se unirá para practicar deporte durante la mitad de la jornada.**

1. El Programa de Refuerzo Educativo y Deportivo en período estival, descrito en ellas, consiste en un conjunto de actividades dirigidas al alumnado de Educación Primaria que reúna los requisitos que se establecen en el mismo.
2. En la localidad de Camas, dichas actividades, en horario de **09:00 a 14:00** horas, se llevarán a cabo en el **IES TARTESSOS**.
3. El Programa de Refuerzo Educativo y Deportivo **será impartido por profesorado** perteneciente al Cuerpo de Maestros.
4. Las familias que deseen que sus hijos e hijas participen en este programa, cumplimentarán la correspondiente solicitud, preferentemente, por vía telemática. Dicha solicitud estará alojada en la web www.juntadeandalucia.es/educacion.
5. Los plazos que se establecen para el procedimiento de selección de alumnos/as son los que se detallan a continuación:

Solicitud de participación	Del 25 de abril al 10 de mayo de 2019, ambos inclusive.
Listado provisional de alumnado admitido	17 de mayo de 2019.
Alegaciones al listado provisional	Del 18 al 24 de mayo de 2019, ambos inclusive.
Listado definitivo de alumnado admitido	31 de mayo de 2019.
Confirmación de asistencia y abono de precio público	Hasta el 14 de junio de 2019.

6. La asistencia a las sesiones del Programa de Refuerzo Educativo y Deportivo en período estival tendrá un precio público de **15 €** por cada quincena. La parte del coste no cubierta por el precio público abonado por el alumnado está financiada por la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el Programa Operativo Empleo Formación Educación y por el Programa Operativo FSE Andalucía 2014-2020.
7. Toda la información relativa a este Programa se encuentra a su disposición tanto en la Secretaría como en el tablón de anuncios del interior del Centro.